



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 47, fecha: lunes, 09 de Marzo de 2020

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

### EXTINCIÓN DE UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS

**595**

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	FOBLA, S.A.
CAUCE:	Río Tajo
DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:	Lavado de áridos
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	10
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3):	155520
POTENCIA INSTALADA (CV):	30; dos grupos (uno de reserva)
LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA:	Finca El Saco. Zorita de los Canes (Guadalajara)
TITULO DEL DERECHO:	Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 26 de octubre de 1994. Acta de Reconocimiento Final aprobada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 22 de mayo de 1996
CAUSA DE EXTINCIÓN:	El transcurso del plazo de la concesión
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0214/2019



Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo donde se halla el expediente, sitas en Madrid, Avenida de Portugal nº 81, Planta Baja, Despacho 026, con la referencia arriba indicada, previa cita en el teléfono 914539662 o en el Email: sreg.usuarios@chtajo.es, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, a 26 de febrero de 2020. La Jefa de Área, PA. La Comisaria Adjunta - Vicente Rangel Ana Isabel